

Pide Congreso a Cámara de Diputados reconocimiento a Juan Gabriel

- *El Congreso de Estados Unidos decidió incluir su icónica canción "Amor eterno" en el Registro Nacional de Grabaciones de su biblioteca*

11.05.24. El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la Cámara de Diputados iniciar el procedimiento para otorgar la Medalla "Francisco Toledo" en reconocimiento postmortem a Alberto Aguilera Valadez, mejor conocido como Juan Gabriel, considerado uno de los artistas con mayor éxito en América Latina y el mundo entero.

El punto de acuerdo, promovido por el diputado Nazario Norberto Sánchez, señala que el compositor y cantante Juan Gabriel, nacido el 7 de enero de 1950 en Parácuaro, Michoacán, deja un legado artístico profundo y una influencia innegable en la música.

Además, el cantante es considerado uno de los mejores compositores mexicanos de todos los tiempos, dentro de los géneros ranchero, bolero, pop latino y baladas, con canciones icónicas como "Así fue", "Querida" y "Amor eterno".

La propuesta recuerda que antes de ser solista trabajó de corista para Roberto Jordán, Angélica María, Estela Núñez y César Costa; y que en 1971 grabó su primer disco con RCA Víctor, "Un alma joven", que incluía su primer éxito "No tengo dinero".

El artista, fallecido hace casi ocho años, en vida fue reconocido con el premio Latin Grammys y una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood. Después de su muerte, el Congreso de Estados Unidos incluyó su icónica canción "Amor eterno" en el Registro Nacional de Grabaciones de su biblioteca, en una exclusiva selección de 25 canciones.

Este Registro Nacional de Grabaciones tiene como objetivo atesorar producciones musicales para la posteridad, asegurando su conservación a través de los años. Cabe mencionar que en este lugar también se encuentran seleccionadas canciones notables como "Dancing Queen" de ABBA, "Parallel Lines" de Blondie, "Ready to Die" de The Notorious B.I.G., y "Don't Worry, Be Happy" de Bobby McFerrin, entre otras.

La propuesta señala la importancia de que México también brinde un reconocimiento al "Divo de Juárez, por lo que se sugiere a la Cámara de Diputados otorgue la Medalla "Francisco Toledo" a Juan Gabriel, a fin de honrar su legado artístico y contribución a la cultura mexicana.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

El legislador Norberto Sánchez afirmó que otorgar esta distinción a Juan Gabriel "es un acto de justicia cultural y un tributo merecido a su talento y dedicación a la música mexicana".

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO